

Principios para accesibilidad universal en juegos infantiles

Home (https://parquesdemexico.org/) \square Sin categoría (https://parquesdemexico.org/category/sin-categoria/) \square Principios para accesibilidad universal en juegos infantiles



9 de febrero de 2024

Principios para la accesibilidad universal en juegos infantiles

El espacio público tiene la vocación primaria de ser un destino familiar, que idealmente cuente con actividades para todas las edades; debe de propiciar un ambiente inclusivo y accesible, donde todo tipo de persona pueda sentirse plena y hacer uso del espacio sin importar su condición.

Los niños y adolescentes son de los usuarios que frecuentan con mayor regularidad en el espacio; y según el Censo 2020 del INEGI, en México el rango de edad de 0 – 17 años 2.61 millones de personas tienen alguna discapacidad, lo que representa el 6.8% de la población en este rango de edad. A partir de esta información, es que se vuelve necesario establecer o seguir lineamientos en los parques para diseñar las áreas de juego y convivencia teniendo en cuenta las características de esta parte de la población.

En la Convención sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas se describe a las personas con discapacidad como "aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (Naciones Unidas, 2008). La UNICEF (2013) señala la necesidad de adoptar medidas para eliminar las barreras físicas, comunicativas y de movilidad que limitan la realización de actividades, incluyendo la participación activa en la toma de decisiones que afectan a su vida cotidiana.

Por lo tanto, se pueden considerar los siguientes principios para evaluar la accesibilidad universal en el espacio público o implementarla:

- 1. **Igualdad de uso en el diseño** para que sea fácil de utilizar y acceder a él, así como adecuado para todo tipo de usuarios, sin importar sus capacidades de movimiento.
- 2. **Espacios flexibles** que puedan adecuarse a diversas situaciones y características físicas.
- 3. **Diseño simple e intuitivo** que sea de fácil comprensión, independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.
- 4. Comunicación eficiente a través de diseño funcional que permita el fácil intercambio de información entre usuarios.
- 5. Diseño que minimice la posibilidad de accidentes.
- 6. Minimizar el esfuerzo físico dentro de lo posible.
- 7. **Dimensionar apropiadamente** las áreas de estancia y circulación, y los equipos de juego para que sean aptos y accesible para al alcance, manipulación y uso de todos.

Por su parte, Vellado (2017) menciona que dentro de las recomendaciones más comunes de **accesibilidad universal para el diseño de juegos infantiles** en los parques urbanos se encuentran:

- El espacio debe favorecer el intercambio de niñas y niños con discapacidad en conjunto con el resto de la población, deben poder jugar juntos en un espacio seguro y desafiante, y aprender en un mismo entorno. Se debe evitar crear espacios dirigidos solamente a niños con discapacidad dado que esto genera segregación en vez de inclusión.
- Se deben priorizar los accesos peatonales de carácter accesible a las áreas de juego, los colores y texturas deben ser contrastantes, y funcionarán como un apoyo en la orientación espacial del usuario y la percepción del espacio físico; así como la diversidad en el acceso a los juegos con actividades progresivamente desafiantes, de forma que los mismos niños puedan elegir por donde acercarse al juego y hasta qué punto en la medida de sus capacidades. Ejemplos de accesos: rampas, escaleras anchas con apoyabrazos, superficies de transferencia, trepadores de cuerda o de barras, entre otros. Ejemplos de pavimentos accesibles: superficie de caucho, pasto sintético de pelo corto, hormigón, asfalto, maderas con juntas máximas de 1.5 cm.
- Variedad de uso en los juegos. Al menos uno de cada 5 juegos debe contar con criterios de accesibilidad universal y permitir la participación y desarrollo de las habilidades de todas las personas, teniendo en cuenta los rangos de edad al que refieren; deben promover actividades de desarrollo físico, socioemocional y de estimulación sensorial, así como la autonomía de las niñas y los niños.
- Las propuestas de juegos deben incluir equipamiento que estimule los sentidos como el tacto, vista, sonido y otros; además de actividades a nivel de suelo.

Un punto importante a considerar, es que se debe contar con mobiliario complementario para el reposo o descanso en las zonas alrededor a los juegos para acoger tanto a niñas y niños como a sus cuidadores. Asimismo, la línea de visión de estas zonas al área de juego debe ser amplia y limpia, sin obstáculos para que los cuidadores puedan observar sin problema a los niños y disfrutar del descanso al mismo tiempo.

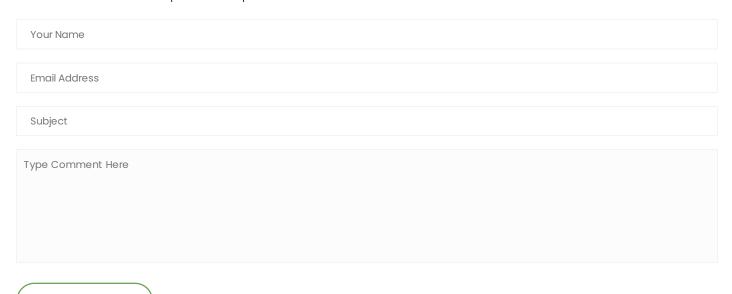
Sin importar que tipo de proyecto de espacio público tengamos que desarrollar la accesibilidad universal es un principio que debe regir nuestras decisiones de diseño.

- PIEV POSI

Add a Comment

Your email address will not be published. Required fields are marked *

(https://parquesdemexico.org/espacio-publico-por-habitante-en-las-zonas-metropolitanas-del-pais/)



Post Comment

Síguenos









(https://www.facebook.com/Parquesdemexico)(https://www.youtube.com/@parquesdemexico)(https://www.linkedin.com/company/parques-(https://www.inst de-mexico-sc/)

Todos los derechos reservados - Parques de México

Contáctanos

+52 (999) 757 0503

Mérida, Yucatán